



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO CIERRE DE CALLES.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de los trabajos de “**PODA GENERAL DE LOS ÁRBOLES**”, en Tunte, desde el **MARTES 4 de Abril del presente año, hasta su finalización**. Por consiguiente, se dictan las prohibiciones y/o restricciones que se detallan a continuación:

DÍA / HORARIO	VÍAS-CALLES	PROHIBICIONES-RESTRICCIONES
MARTES 4 de Abril de 2023 Desde las 7:00 horas , hasta finalizar las labores de PODA y recogida.	5.4.2023 C/ Santiago Cazorla (zona delantera de la Cancha deportiva). 10.4.2023 C/ San Sebastián. 11.04.2023 C/ Reyes Católicos.	SE PROHÍBE EL ESTACIONAMIENTO HASTA QUE FINALICEN LOS TRABAJOS.

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de la obra/poda destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 03-04-2023 12:27:34	
Nº expediente administrativo: 2023-001185 Código Seguro de Verificación (CSV): AA399766DE16396412EA13AEB568CAA7 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/AA399766DE16396412EA13AEB568CAA7			
Fecha de sellado electrónico: 03-04-2023 12:35:05 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-04-2023 12:35:08	